

FESTIVAL INTERNO UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN

OBJETIVOS.

- a) Fortalecer la sensibilidad artística de los miembros de la Comunidad Universitaria y la formación de público de la Universidad del Atlántico.
- b) Facilitar la proyección de los nuevos talentos, el intercambio de experiencias artísticas y la integración universitaria.
- c) Fomentar la creatividad musical en los integrantes de todos los estamentos de la Universidad del Atlántico.

INSCRIPCIÓN.

CATEGORÍAS:

- 1) Solista vocal masculino
- 2) Solista vocal femenino
- **3) Mejor creación original.**Canción con letra y música original del compositor participante

Los participantes inscritos deberán reportar el **promedio académico acumulado**¹, siendo mínimo de tres puntos tres (3,3) en el programa académico que cursa.

Cada participante deberá diligenciar el formulario de inscripción, a más tardar el domingo 8 de mayo de 2022 hasta las 11:59 pm. El Formulario de inscripción debe diligenciarse con toda la información solicitada.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





OBX: (60) (5) **316 26 66**



Enviar una grabación en MP3 o Karaoke con el tema musical que interpretará durante el festival.

En la categoría de mejor creación original tanto el compositor como el intérprete - en el caso de que se haya elegido uno diferente al compositor -, deben estar inscritos. Los dos deben pertenecer a la Universidad del Atlántico.

En mejor creación original se evaluará la obra mas no el intérprete.

Los participantes en la categoría creación original deberán registrar previamente en Notaría, su creación original. (Canción inédita)

PARTICIPACIÓN.

- a. Repertorio: Los participantes podrán interpretar canciones en cualquier género musical.
- b. Quienes pueden participar: Los participantes deben ser estudiantes activos, docentes o miembros del personal administrativo de la Universidad del Atlántico.

PRESENTACIONES.

- a. La organización realizará una gala (presentación con todos los participantes).
- b. Los participantes en la Categorías de Intérpretes Solistas, presentarán la canción acompañado de Pistas o Karaokes, que no exceda los seis (6) minutos de duración.
- c. Para la categoría de Canción Inédita, se debe presentar la canción previamente avalada por los organizadores del festival. Se requiere que la canción haya sido compuesta por un estudiante activo, docente o miembro del personal administrativo de la Institución. La canción puede ser interpretada por el mismo compositor o por quien éste designe, teniendo en cuenta que los dos deben pertenecer a la Universidad del Atlántico.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

C PBX: (60) (5) 316 26 66

((©)

#SOMOSUA www.**uniatlantico**.edu.co

004140 de 22/04/2019

Todos los concursantes deberán presentarse con Pistas Musicales, a excepción de la categoría canción inédita, en cuyo caso se permite grupo acompañante más el intérprete vocal.

PARÁGRAFO: Los músicos acompañantes deben pertenecer a la Universidad del Atlántico.

d. El orden de presentación en la gala final se realizará por sorteo y el sistema del mismo lo establece el Comité organizador del Festival.

EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN.

La organización del festival dispondrá de personas expertas en las áreas de dirección coral, canto y/o técnica vocal con el propósito de construir y aportar a las muestras de los participantes:

- 1. Los expertos estarán presentes de principio a fin, en todas las presentaciones de los participantes en el Festival.
- 2. Los expertos deben contar con la idoneidad, buenas prácticas y valores éticos y morales para ejercer su cometido.
- 3. Los expertos entregarán a los organizadores de manera escrita, aportes y sugerencias referentes a las propuestas presentadas con el objeto de socializarlo con el comité organizador Festival para contribuir al crecimiento artístico del Festival y los participantes.
- 4. Los expertos deberán levantar un acta en donde se especifique los nombres de los tres (3) participantes ganadores de primer, segundo y tercer puesto la cual debe ser firmada.
- 5. El participante ganador en el primer puesto de cada categoría representará a la universidad en el Festival regional de la canción ASCUN.
- 6. **Parámetros de evaluación:** Los Expertos tendrán en cuenta los siguientes:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





ORTHON PROOF : (60) (5) **316 26 66**



No.	INTÈRPRETE SOLISTAS ACADÉMICO Y AFICIONADO	Puntos
1.	Afinación	30
2.	Interpretación vocal	30
3.	Ritmo	20
4.	Puesta en escena o manejo de escenario	20
	Total	100

No.	CANCIÓN INÉDITA	Puntos
1.	Composición musical (armonía, melodía y estructura)	35
2.	Composición literaria, letra, calidad del lenguaje y mensaje.	35
3.	Interpretación vocal	30
	Total	100

Descripción de los criterios de evaluación:

- 1) **Afinación**: hace alusión a la precisión en los intervalos de las escalas utilizadas en las canciones al cantar.
- 2) **Interpretación vocal:** Incluye vocalización, originalidad, musicalidad, apropiación de la canción, comodidad y conexión con el público.
- 3) Ritmo: Precisión de las líneas melódicas en relación con la armonía

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





PBX: (60) (5) **316 26 66**





Puesta en escena o manejo de escenario: hace referencia a la conjugación de los elementos que conforman la imagen y la representación expresiva que va más allá de lo vocal y que entre otros contiene el vestuario, la expresión gestual, la expresión corporal, el manejo del espacio y la "teatralidad" con que se interpreta el tema escogido.

- **5).** Composición musical (armonía, melodía y estructura): es en sí la obra estrictamente musical compuesta por el ritmo, la melodía, la armonía y organizada formalmente como una estructura.
- **6).** Composición literaria, letra, calidad del lenguaje y mensaje: es el texto escrito que compone la lírica de la canción, la creatividad y la habilidad del poeta para narrar y trasmitir sus ideas, sentimientos y emociones.

icontec ISO 9001



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.

PBX: (60) (5) **316 26 66**